

45-3-27

ACTA DE LA OCTAVA SESION (31 DE AGOSTO)
COMISION NACIONAL DE LA FAMILIA

PERIODO PRESIDENCIAL
003444
ARCHIVO

I. Asisten:

Sesión plenaria, a la que se excusan: Ricardo Rivadeneira, Pedro Morandé y Natacha Molina.

II. Se muestran a los miembros de la CNF, una serie de bozetos para su logo de identificación; trabajo realizado por la Sra. Beatriz Bustos. Se acuerda solicitar dos bozetos adicionales, a profesionales afines.

III. Se presenta a Verónica Gubbins F., quien desempeñará el cargo de Coordinadora para el Sernam del año Internacional de la Flia, trabajando, en forma cercana con la CNF. Se expresa además, que ella reemplará a M. E. Ziliani, durante su ausencia, entre el 7 y 14 de Sept.

IV. Se plantea el tema de la Conferencia de Prensa, acordándose lo siguiente:

- se realizará el 15 de Sept. a las 11:30 hrs, en las oficinas de la CNF

- los motivos por los cuales se convoca a los medios de comunicación son:

1. la necesidad de transmitir la constitución y el funcionamiento regular de la CNF, a partir de su creación el día 9 de Julio;

2. la relevancia de la CNF, dentro del ámbito nacional, en tanto ella tendrá como una de sus atribuciones, emitir juicios acerca de Proyectos de Ley en trámite, así como de los que en un futuro se presentarán y son prioridades ministeriales para 1993;

3. se entregarán las bases para que la comunidad organizada "sea escuchada" por la CNF, se darán a conocer las modalidades y metodologías a emplear por la CNF, para recoger las opiniones y voces de la gente;

4. se aportarán algunos elementos diagnósticos de la realidad chilena, especialmente relevantes, por lo generalizados y nuevos dentro del contexto nacional;

5. se dará a conocer el logo de la CNF, a objeto que la comunidad en general, lo reconozca, en caso de recibirlo en un oficio o similar;

- se acordó, adicionalmente asignar a algunos miembros de la CNF, la tarea de contactarse personalmente con alguno de los cinco directores de TV., en forma previa a la conferencia de prensa, (se responsabilizará en la jornada del Viernes 4 de Sept.)

- finalmente otro acuerdo, fue la necesidad de convocar a todos los miembros de la CNF, para esa fecha, a pesar de lo cual sólo se

dirigirán a los periodistas su Pdta. y Secretaria Ejecutiva, preparando adicionalmente para los periodistas un Comunicado escrito, sobre los puntos planteados en la tabla de la Conferencia de Prensa; sólo se hará referencia explícita, a los puntos arriba mencionados, a objeto de focalizar la noticia en lo que la CNF desea y no en una interpretación apresurada de los periodistas, sobre aspectos no discutidos en las sesiones.

Se fijó como tarea, respecto de este punto, para los miembros de la CNF, lo siguiente:

- cuál sería el objetivo de la Conf. de Prensa (qué se pretende)
- esbozo o punteo de comunicado de prensa
- medios de comunicación a contactar (se hará correr un listado en la Jornada del 4 de Sept.)

V. Se resolvió solicitar al Pdte. de la República una audiencia en los días posteriores a Fiestas Patrias (última semana de Sept y/o, primeras de Octubre), con el fin de informarle acerca:

- del trabajo desarrollado hasta la fecha
- y del itinerario o cronograma planificado para completar la tarea en el plazo fijado.

VI. Se plantea una discusión inicial en relación al documento preparado por S. Weinstein y C. Orrego respecto de "cómo escuchar a la comunidad". Algunas de las observaciones realizadas, hicieron referencia a:

- la importancia de "abundar en el trabajo de diagnóstico" utilizando metodologías de diferente alcance y naturaleza, complementando sus beneficios y contrarestando sus debilidades (cuestionarios más masivos & focus group & entrevistas...)
- la importancia de darle un plazo al período de "escuchar"
- la importancia de llegar a sectores que aún no tienen una opinión respecto del tema flia.

Sobre este punto se continuará y finalizará su discusión en la Jornada del 4 de Sept.

Se recalcó también la importancia de llegar a quienes no estén organizados; escuchando por ejemplo algún tipo de testimonio respecto del tema, de abrir un período de recepción.

VII. Se solicitó a S. Weinstein y C. Orrego, que agregarán a "las bases para escuchar" un cronograma con fechas, plazos y actividades. Se pide adicionalmente, que cada miembro de la CNF, revise los criterios respecto de las organizaciones a las que llegar, así como el listado propuesto de Organizaciones Especializadas en el tema de flia.

VIII. Se ofrece contactarse con la Confederación de la Producción y el Comercio, a objeto de recoger sus opiniones sobre el tema flia. en gral. y en relación al tema legal. (M. Valdés)

IX. A continuación se resume la exposición de S. Alvear, sobre las reformas legales en las que participa y propicia el Sernam:

- Se recomienda agregar los Cidem a las Org. consideradas, por el valor de acumulación de información estadística,

- Como principales tareas del Sernam, se mencionan: las reformas legales, los CIDEM o Centros de Información de los Derechos de la Mujer, el proyecto de Violencia Intrafiliar, el programa de Apoyo a Mujeres Jefas de hogar (de Escasos Recursos), el programa de Capacitación para el Empleo y el programa del Año Internacional de la Flia.

- el Sernam trabaja en las reformas legales en base a comisiones, de : Civil, Penal, Procesal y Laboral; siendo su forma de trabajo en ello, la proposición o participación en reformas legales y el trabajo con Ministerios en la modificación de Reglamentos.

- los Proyectos de Ley hoy en el Parlamento son:

1. Modificación artículo 1 de la Constitución
2. Modificación al Régimen Patrimonial, régimen de participación en los gananciales, el Estatuto del Patrimonio Filiar;
3. Igualación de deberes en el matrimonio: despenalización del adulterio, proveer de socorro mutuo y deber de cohabitación mutua;
4. Violencia Intrafiliar, que pasó a la Comisión de Justicia de la C. de Diputados, sancionando lesiones leves, con sanciones cautelares y alternativas. En este mismo proyecto se encuentra la idea de los Tribunales de Flia. y del tema de la violencia contra los niños.
5. Modificaciones al Contrato Individual de Trabajo; permiso al momento de nacimiento del hijo, licencia para padre o madre y avance en la regulación de jornadas de trabajo especiales.

- Tramitación y meta ministerial del Sernam para el 92, que continuará su curso normal, pero a la espera de una posición de parte de la CNF: Tema de filiación y Deroqación de la ley "Büchi".

- En relación a las tareas de carácter legal, que son prioridades ministeriales para el 93 y lo que quede pendiente del 92, se esperará el pronunciamiento de la CNF, para dar curso a su tramitación en el parlamento; habría que aportar en: legislación civil (ya mencionado), regulación patrimonial y uniones de hecho, pago de pensiones alimenticias, acoso sexual, cuidado de hijos en el trabajo (Salas Cunas), tema previsional, delitos contra el orden de la flia. y tribunales de flia.